

Bases de la 1ª entrega del Premio La Cámara a la Creatividad en Vía Pública

Participantes

Podrán participar del Premio **La Cámara**, todas las piezas publicitarias argentinas que hayan sido exhibidas en la vía pública durante el periodo comprendido entre el 21 de septiembre de 1999 y el 20 de septiembre de 2000.

Los premios otorgados a las piezas publicitarias harán mención del Creativo o Equipo Creativo responsable, de la Agencia de Publicidad en su caso y del Anunciante correspondiente.

Premios

La pieza que el jurado designe como mejor del año será acreedora a la estatuilla dorada y difundida en la Vía Pública. El Equipo Creativo responsable de la misma recibirá un viaje y estadía para dos personas a un Festival Internacional de Publicidad a su elección. El Festival deberá llevarse a cabo en el transcurso del año 2001 y, si los ganadores así lo desearan y el reglamento lo permitiese, la pieza será inscripta en dicho certamen.

Los trabajos ganadores de cada categoría recibirán la estatuilla de plata.

Por último, se entregarán diplomas para las piezas que resulten ganadoras de cada rubro.



Todos los premios se entregarán por triplicado para el Equipo Creativo, la Agencia y el Anunciante. El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los rubros que considere necesarios.

Inscripción y presentación de piezas

Creativos, Agencias o Anunciantes podrán presentar, en forma gratuita, la cantidad de piezas que deseen, en cualquier Rubro y Categoría.

Las piezas deberán ser entregadas personalmente o por correo, en sobre cerrado y rotulado "Primer Premio **La Cámara**", en Cerrito 836, 8º piso, Buenos Aires (Código Postal C1010AAR), de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 horas.

Cada pieza, acompañada de la respectiva Planilla de Inscripción individual debidamente completada, deberá ser presentada por triplicado en prueba de fotocromo, fotografía, impresión color o cualquier otro medio similar y montadas sobre cartón de 50 cm. x 40 cm.

Cierre de recepción de piezas: 20 de noviembre de 2000.

Categorías

Las piezas participantes serán clasificadas en las siguientes categorías:

Afiches

en formato 1,48 x 1,09 metros.

Transiluminados

hasta un máximo de 5 metros cuadrados de exhibición.

Backlights

en formato de 7 x 3 metros.

Gigantografías

en papel, de seis y de quince paños.

Espectaculares

en grandes formatos, en tela o pintados, iluminados o transiluminados.

Corpografías

con o sin movimiento o animación, en cualquier formato.

Cada Categoría será clasificada en los siguientes Rubros:

Productos

de consumo y bienes de capital.

Servicios

públicos, bancarios, de seguros, de salud, medios de comunicación, etc.

Espectáculos

conciertos, festivales, música, teatro, cine, expresiones artísticas, etc.

De Bien Público

comunicación sin fines de lucro en favor de la comunidad.

Institucionales

comunicación de marca, logros, objetivos, actualidad, etc.

Especiales

propaganda política, logros deportivos, etc.

Campañas

Tres o más piezas del mismo Rubro, contenidas dentro de la misma línea conceptual.

Rubros

Ficha de Inscripción

Nombre de la pieza: **EL DÍA DE LA BOLUDEZ**
Rubro: **DE BIEN PÚBLICO (COMUNICACIÓN SIN FINES DE LUCRO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD)**
Categoría: **AFICHE**
Medio en que fue exhibido: **VÍA PÚBLICA**
Fecha de exhibición: **24-X-1999**
Nombre del Producto, Servicio o Empresa: **PRO-PAGANDA IN-STITUCIONAL**
Empresa Anunciante: **LKMELT**
Agencia: **VILA & COIA**
Dirección: **c/VIAMONTE, 2931 (1213) BB.AA.**
Teléfono: **4961-7919 / 8171**
Director de Cuentas: **<<**
Ejecutivo de Cuentas: **<<**
Director de Medios: **<<**
Director Creativo: **XABIER VILA-COIA**
Director de Arte: **<<**
Redactor: **<<**
Responsable por el Anunciante: **<<**
Responsable de la Inscripción: **<<**
Teléfono/s: **4961-7919 / 8171** e-mail: **soso5z8sis.uclm.es**

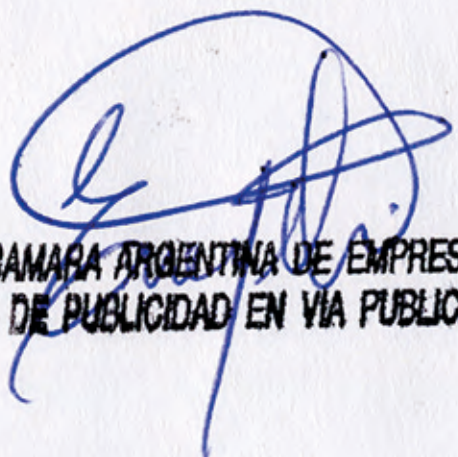
En el caso de necesitar más fichas, fotocopiar ésta todas las veces que sea necesario.

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases y condiciones.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2.000

En el día de la fecha, D. Xabier Vila-Coia Fernández hace entrega en la sede de la Cámara Argentina de Empresas de Publicidad en Vía Pública, sita en la calle Cerrito n° 836-8° de la ciudad de Buenos Aires, de un sobre cerrado conteniendo por triplicado la Planilla de Inscripción Individual y tres copias de 39 x 26 cmts. en blanco y negro impresas a laser y montadas sobre cartón gris claro de 50 x 40 x 0,1 cmts. de un afiche publicitario, al objeto de participar en el Primer Premio La Cámara a la Creatividad en Vía Pública.

Recibido,
por La Cámara



CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS
DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA

NADIE NOS DA
BOLA
VOTEY NOS A NADIE
BOLA

Te animás a competir con la creatividad
que hay en la calle?



1º Premio La Cámara a la Creatividad en Vía Pública

Informate al 4816-9486/9550.

La inscripción cierra el 20 de noviembre.



DaimlerChrysler Argentina



rol MOTORCICLES

ALQUILU HABITACION